

a los representantes de los trabajadores y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. De acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 7 de noviembre de 2006.—José Antonio López Esteras, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente y Administrador solidario de la sociedad absorbida.—64.883.

1.ª 15-11-2006

### **INTELLIGENCE BUREAU, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

### **IBECOM CONSULTING, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios de «Intelligence Bureau, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» e «Ibecom Consulting, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», celebradas en sus domicilios sociales sitos en Barcelona, con carácter de universal, el pasado día 1 de octubre de 2006, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Ibecom Consulting, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» (sociedad absorbida) por parte de «Intelligence Bureau, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» (sociedad absorbente), traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente «Intelligence Bureau, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal» quien procedió, simultáneamente, a su ampliación de capital social, todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores de las dos sociedades intervinientes de fecha 1 de octubre de 2006, depositado en el registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar conforme al artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión, podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de noviembre de 2006.—El Administrador de «Intelligence Bureau, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y de «Ibecom Consulting, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», Juan de la Torre Guijarro.—64.546. 2.ª 15-11-2006

### **INVERSIONES FINANCIERAS GENIUS, SICAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38, 2.º, el día 21 de diciembre de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 7 «Política de Inversiones» de los Estatutos sociales como consecuencia de la modificación de la política de inversión de la sociedad.  
Segundo.—Delegación de facultades.  
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Bilbao, 9 de noviembre de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Aranzazu Mínguez Ropión.—64.579.

### **INVERSIONES INMOBILIARIAS DE EXTREMADURA, S. A. (INIEXSA)**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Cáceres, calle San Antón, número 9, 3.º, el día 16 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria, y el mismo lugar y día, 16 de diciembre de 2006, a las 12 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.  
Segundo.—Estado de cuentas y de Tesorería.  
Tercero.—Estado de promociones y proyectos.  
Cuarto.—Revisión y aumento del número de miembros del consejo de administración.  
Quinto.—Oferta acciones de Inixesa.  
Sexto.—Propuesta de distribución de Resultados.  
Séptimo.—Ruegos y preguntas.  
Octavo.—Aprobación del acta, si procede.

Cáceres, 27 de octubre de 2006.—D. Jesús Ramón Galán Quintanilla, Secretario del Consejo de Administración.—63.325.

### **INVERSIONES LIBAJA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 26 de octubre de 2006, acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.—La transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, que tendrá la denominación de Inversiones Libaja Sociedad Limitada.  
Segundo.—Reducir el capital social de la sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de 1.262.125,42 euros, mediante evolución de aportaciones a los socios de 1.259.120,36 euros, por lo que el capital quedará establecido en la cifra de 3.005,06 euros.

Madrid, 13 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Agustín García Jove.—65.337.

### **INVERSORA MARTÍNEZ LACUESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general extraordinaria*

Convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el número 71 de la calle de La Ventilla, el día 15 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 16 de diciembre de 2006, a las 10 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección y nombramiento de Consejeros de la sociedad.  
Segundo.—Ruegos y Preguntas.  
Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.  
Cuarto.—Delegación de facultades.

Haro, La Rioja, 30 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alfonso Martínez Iglesias.—63.252.

### **ISAP EURIBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General que se celebrará el próximo día 18 de diciembre de 2006, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 19 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas y determinación del plazo.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de la decisión del Consejo de Administración de solicitar el concurso de acreedores de Isap Euribérica, Sociedad Anónima.

Sexto.—Propuesta de modificación de los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Propuesta de modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Nombramiento, en su caso, de Administradores.

Noveno.—Fijación, en su caso, de la retribución concreta derivada del desempeño del cargo de Administrador.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales a que se refieren los puntos 6 y 7 del orden del día, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación.

Valencia, 7 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Enzo Corradini.—65.387.

### **ISIDORO VARELA VARELA**

*Declaración de insolvencia*

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-jefe del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 123/06 dimante de autos número 707/06, a instancias de Juan Carlos Hermida Iglesias, en la que se dictó Auto de fecha 27.10.06 por el que se declara a la parte ejecutada, Isidoro Varela Varela, en situación de insolvencia, por un principal de 250 euros, con carácter